

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	392046
Número de orden de compra a modificar:	109865

Entidad compradora:	Secretaría Distrital de Planeación
Nombre del solicitante:	Monica Roberto Gonzalez
Proveedor:	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-12-22 12:40:24

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-01-25	2024-01-31

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
104889	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION.	CDP-766	CDP	766
107478	ADICIÓN AL CONTRATO 592-2023 CUYO OBJETO ES PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN.	CDP-883	CDP	883

Nueva	ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO 592- 2023 CUYO OBJETO ES PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN.	CDP-1417	CDP	1417
-------	--	----------	-----	------

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays04--R11 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	8.0	Mes	2282461.62	CDP-766	18259692.96
2	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 4	8.0	Mes	9129846.48	CDP-766	73038771.84
3	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 5	8.0	Mes	11412308.10	CDP-766	91298464.80
4	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 4	8.0	Mes	9129846.48	CDP-766	73038771.84
5	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	8.0	Mes	2282461.62	CDP-766	18259692.96
6	ays04--R11 - Jabón para loza 3 (Compra) - 3	8.0	Unidad	13068.21	CDP-766	104545.68
7	ays04--R11 - Jabón abrasivo (Compra) - 2	8.0	Unidad	4182.58	CDP-766	33460.64
8	ays04--R11 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 4	8.0	Unidad	4883.00	CDP-766	39064.00

9	ays04--R11 - Líquido desengrasante (Compra) - 2	8.0	Unidad	10666.50	CDP-766	85332.00
10	ays04--R11 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 3	8.0	Unidad	9767.88	CDP-766	78143.04
11	ays04--R11 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 2	8.0	Unidad	6926.14	CDP-766	55409.12
12	ays04--R11 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 2	8.0	Unidad	8404.98	CDP-766	67239.84
13	ays04--R11 - Sellante para pisos (Compra) - 2	8.0	Unidad	47682.58	CDP-766	381460.64
14	ays04--R11 - Removedor de cera (Compra) - 2	8.0	Unidad	10773.86	CDP-766	86190.88
15	ays04--R11 - Jabón neutro para pisos 1 (Compra) - 2	8.0	Unidad	9910.26	CDP-766	79282.08
16	ays04--R11 - Ambientador 1 (Compra) - 2	8.0	Unidad	9148.54	CDP-766	73188.32
17	ays04--R11 - Limpiones 1 (Compra) - 2	8.0	Unidad	1900.42	CDP-766	15203.36
18	ays04--R11 - Bayetilla 1 (Compra) - 3	8.0	Unidad	3520.32	CDP-766	28162.56
19	ays04--R11 - Bayetilla 2 (Compra) - 2	8.0	Unidad	2346.88	CDP-766	18775.04
20	ays04--R11 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 4	8.0	Unidad	4385.08	CDP-766	35080.64
21	ays04--R11 - Esponjilla 3 (Compra) - 5	8.0	Unidad	1033.20	CDP-766	8265.60
22	ays04--R11 - Escoba 2 (Compra) - 4	8.0	Unidad	6622.40	CDP-766	52979.20

23	ays04--R11 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 2	8.0	Unidad	2517.84	CDP-766	20142.72
24	ays04--R11 - Trapero 3 (Compra) - 3	8.0	Unidad	12671.43	CDP-766	101371.44
25	ays04--R11 - Mango madera trapero (Compra) - 2	8.0	Unidad	2517.84	CDP-766	20142.72
26	ays04--R11 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 2	8.0	Unidad	4409.96	CDP-766	35279.68
27	ays04--R11 - Pads 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	10001.66	CDP-766	80013.28
28	ays04--R11 - Pads 2 (Compra) - 1	8.0	Unidad	10001.66	CDP-766	80013.28
29	ays04--R11 - Pads 3 (Compra) - 1	8.0	Unidad	11525.41	CDP-766	92203.28
30	ays04--R11 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 15	8.0	Unidad	6796.65	CDP-766	54373.20
31	ays04--R11 - Bolsas plásticas 2 (Compra) - 15	8.0	Unidad	7904.55	CDP-766	63236.40
32	ays04--R11 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 15	8.0	Unidad	8240.70	CDP-766	65925.60
33	ays04--R11 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 15	8.0	Unidad	20597.70	CDP-766	164781.60
34	ays04--R11 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 15	8.0	Unidad	32629.65	CDP-766	261037.20
35	ays04--R11 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 10	8.0	Unidad	23067.90	CDP-766	184543.20
36	ays04--R11 - Guantes 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	2341.08	CDP-766	18728.64
37	ays04--R11 - Guantes 3 (Compra) - 4	8.0	Unidad	10851.64	CDP-766	86813.12

38	ays04--R11 - Guantes 4 (Compra) - 2	8.0	Unidad	5583.40	CDP-766	44667.20
39	ays04--R11 - Papel higiénico 1 (Compra) - 7	8.0	Unidad	6819.89	CDP-766	54559.12
40	ays04--R11 - Papel higiénico 3 (Compra) - 120	8.0	Unidad	721773.60	CDP-766	5774188.80
41	ays04--R11 - Toallas para manos 6 (Compra) - 120	8.0	Unidad	495746.40	CDP-766	3965971.20
42	ays04--R11 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 130	8.0	Unidad	494377.00	CDP-766	3955016.00
43	ays04--R11 - Vasos biodegradables 3 (Compra) - 20	8.0	Unidad	113418.00	CDP-766	907344.00
44	ays04--R11 - Servilleta papel (Compra) - 3	8.0	Unidad	4172.61	CDP-766	33380.88
45	ays04--R11 - Filtro para greca 2 (Compra) - 3	8.0	Unidad	5631.54	CDP-766	45052.32
46	ays04--R11 - Churrusco para tubos de greca (Compra) - 1	8.0	Unidad	1165.15	CDP-766	9321.20
47	ays04--R11 - Café 2 (Compra) - 150	8.0	Unidad	1891027.50	CDP-766	15128220.00
48	ays04--R11 - Azúcar 1 (Compra) - 55	8.0	Unidad	266884.20	CDP-766	2135073.60
49	ays04--R11 - Panela (Compra) - 20	8.0	Unidad	66535.20	CDP-766	532281.60
50	ays04--R11 - Aromática (Compra) - 100	8.0	Unidad	101141.00	CDP-766	809128.00
51	ays04--R11 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	1702.90	CDP-766	13623.20
52	ays04--R11 - Atomizadores (Compra) - 3	8.0	Unidad	3398.34	CDP-766	27186.72

53	ays04--R11 - Carro exprimidor de trapero 1 (Arrendamiento) - 4	8.0	Unidad	26383.80	CDP-766	211070.40
54	ays04--R11 - Carro de bebidas (Arrendamiento) - 4	8.0	Unidad	73683.60	CDP-766	589468.80
55	ays04--R11 - Greca para tintos 3 (Arrendamiento) - 1	8.0	Unidad	18481.59	CDP-766	147852.72
56	ays04--R11 - Horno microondas de tipo industrial (Arrendamiento) - 1	8.0	Unidad	19163.90	CDP-766	153311.20
57	ays04--R11 - Aspiradora 1 (Arrendamiento) - 2	8.0	Unidad	22671.16	CDP-766	181369.28
58	ays04--R11 - Lavabrilladora de pisos 1 (Arrendamiento) - 2	8.0	Unidad	104603.22	CDP-766	836825.76
59	ays04--R11 - Brilladora de alta revolución (Arrendamiento) - 1	8.0	Unidad	83167.53	CDP-766	665340.24
60	ays04--R11 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-766	0.00
61	ays04--R11 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-766	0.00
62	ays04--R11 - AIU	1.0	Unidad	35381403.71	CDP-766	35381403.71
63	ays04--R11 - IVA	1.0	Unidad	6722466.70	CDP-766	6722466.70
64	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2	7.0	Mes	4564923.24	CDP-883	31954462.68
65	ays04--R11 - Jabón para loza 3 (Compra) - 1	7.0	Unidad	4356.07	CDP-883	30492.49

66	ays04--R11 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	1220.75	CDP-883	8545.25
67	ays04--R11 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 1	7.0	Unidad	3255.96	CDP-883	22791.72
68	ays04--R11 - Bayetilla 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	1173.44	CDP-883	8214.08
69	ays04--R11 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	1096.27	CDP-883	7673.89
70	ays04--R11 - Esponjilla 3 (Compra) - 1	7.0	Unidad	206.64	CDP-883	1446.48
71	ays04--R11 - Escoba 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	1655.60	CDP-883	11589.20
72	ays04--R11 - Trapero 3 (Compra) - 1	7.0	Unidad	4223.81	CDP-883	29566.67
73	ays04--R11 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 4	7.0	Unidad	1812.44	CDP-883	12687.08
74	ays04--R11 - Bolsas plásticas 2 (Compra) - 4	7.0	Unidad	2107.88	CDP-883	14755.16
75	ays04--R11 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 4	7.0	Unidad	2197.52	CDP-883	15382.64
76	ays04--R11 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 4	7.0	Unidad	5492.72	CDP-883	38449.04
77	ays04--R11 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 4	7.0	Unidad	8701.24	CDP-883	60908.68
78	ays04--R11 - Guantes 3 (Compra) - 1	7.0	Unidad	2712.91	CDP-883	18990.37
79	ays04--R11 - Papel higiénico 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	1948.54	CDP-883	13639.78
80	ays04--R11 - Papel higiénico 3 (Compra) - 30	7.0	Unidad	180443.40	CDP-883	1263103.80

81	ays04--R11 - Toallas para manos 6 (Compra) - 30	7.0	Unidad	123936.60	CDP-883	867556.20
82	ays04--R11 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 32	7.0	Unidad	121692.80	CDP-883	851849.60
83	ays04--R11 - Vasos biodegradables 3 (Compra) - 5	7.0	Unidad	28354.50	CDP-883	198481.50
84	ays04--R11 - Servilleta papel (Compra) - 1	7.0	Unidad	1390.87	CDP-883	9736.09
85	ays04--R11 - Filtro para greca 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	1877.18	CDP-883	13140.26
86	ays04--R11 - Café 2 (Compra) - 37	7.0	Unidad	466453.45	CDP-883	3265174.15
87	ays04--R11 - Azúcar 1 (Compra) - 14	7.0	Unidad	67934.16	CDP-883	475539.12
88	ays04--R11 - Aromática (Compra) - 25	7.0	Unidad	25285.25	CDP-883	176996.75
89	ays04--R11 - Atomizadores (Compra) - 1	7.0	Unidad	1132.78	CDP-883	7929.46
90	ays04--R11 - Carro exprimidor de traperos 1 (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	6595.95	CDP-883	46171.65
91	ays04--R11 - Carro de bebidas (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	18420.90	CDP-883	128946.30
92	ays04--R11 - Greca para tintos 3 (Arrendamiento) - 4	7.0	Unidad	73926.36	CDP-883	517484.52
93	ays04--R11 - Horno microondas de tipo industrial (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	19163.90	CDP-883	134147.30

94	ays04--R11 - Lavabrilladora de pisos 1 (Arrendamiento) - 2	7.0	Unidad	104603.22	CDP-883	732222.54
95	ays04--R11 - Juego de cubiertos (Compra) - 1	1.0	Unidad	84840.00	CDP-883	84840.00
96	ays04--R11 - Vajilla 2 (Compra) - 1	1.0	Unidad	105088.00	CDP-883	105088.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	ays04--R11 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	1.00	Unidad	19130373.96	CDP-766	19130373.96
Editado	2	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 4	1.00	Unidad	76520929.34	CDP-766	76520929.34
Editado	3	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 5	1.00	Unidad	95651161.68	CDP-766	95651161.68
Editado	4	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 4	1.00	Unidad	76520929.34	CDP-766	76520929.34
Editado	5	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	1.00	Unidad	19130232.34	CDP-766	19130232.34
Editado	64	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2	1.00	Unidad	33695541.43	CDP-883	33695541.43

Editado	90	ays04--R11 - Carro exprimidor de trapero 1 (Arrendamiento) 1	1.00	Unidad	222230.40	CDP-883	222230.40
Editado	91	ays04--R11 - Carro de bebidas (Arrendamiento) 1	1.00	Unidad	620633.80	CDP-883	620633.80
Editado	92	ays04--R11 - Greca para tintos 3 (Arrendamiento) 4	1.00	Unidad	179122.72	CDP-883	179122.72
Editado	93	ays04--R11 - Horno microondas de tipo industrial (Arrendamiento) 1	1.00	Unidad	172765.20	CDP-883	172765.20
Editado	57	ays04--R11 - Aspiradora 1 (Arrendamiento) 2	1.00	Unidad	189041.28	CDP-766	189041.28
Editado	58	ays04--R11 - Lavabrilladora de pisos 1 (Arrendamiento) 2	1.00	Unidad	107613.76	CDP-766	107613.76
Editado	59	ays04--R11 - Brilladora de alta revolución (Arrendamiento) 1	1.00	Unidad	693482.24	CDP-766	693482.24

Detalle o justificación de la aclaración
En cumplimiento a lo señalado en el Numeral 10.2 del acuerdo marco de precios CCE-126-2023 Se adiciona la orden de compra por el valor de \$14.998.962 en los ítems de personal y bienes de arrendamiento y se prórroga por el término de 6 días calendario. La presente modificación se realiza en la presente vigencia dadas las razones expuestas en los documentos anexos que dificultan hacerlo en 2024. El valor total de la orden de compra queda en la suma de \$410.916.869,50.


Firma ordenador del gasto

Nombre: Nora Alejandra Muñoz Barrios
Documento: C.C. 52.426.528 de Bogotá


Firma de proveedor

Nombre: Carlos Andres Duarte Valenzuela
Documento: CC. 91.511.562 de Bucaramanga

1. TIPO DE MODIFICACIÓN

	SOLICITUD	DESCRIPCIÓN
X	Adición de Valor	\$14.998.962
X	Prórroga del plazo de ejecución	6 días calendario
	Modificación, Aclaración o Corrección	
	Cesión	
	Terminación Anticipada	

2. FUENTE DE RECURSOS

X	FUNCIONAMIENTO	CÓDIGO PRESUPUESTAL	O21202020080585330	CÓDIGO DEL PROCESO 1318
		CONCEPTO	Servicios de limpieza general	
	INVERSIÓN	CÓDIGO PRESUPUESTAL		
		CÓDIGO DEL PROYECTO		
		CÓDIGO PROYECTO PRIORITARIO		
	REGALIAS	CÓDIGO PRESUPUESTAL		
		CONCEPTO		

3. INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO OBJETO DE LA MODIFICACIÓN

	TIPO	Número	Fecha de suscripción	Fecha de acta de inicio	Plazo de ejecución	Fecha inicial de terminación
	Contrato Convenio					
X	Acuerdo Marco (Tienda Virtual)	592	23/05/2023	26/05/2023	8 mes(es)	25/01/2024

Contratista	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G			
Supervisor / Interventor	DIRECTORA ADMINISTRATIVA			
Objeto	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION.			
Asignación Presupuestal		Inversión	Código Presupuestal	
	X	Funcionamiento	Código Presupuestal	O2120201003083899302 - NO APLICA O2120201002032399921 - NO APLICA O2120201003053532201 - NO APLICA O2120201002032352001 - NO APLICA O2120201003023213101 - NO APLICA O2120201002072719009 - NO APLICA O2120201003063694099 - NO APLICA O2120201003053532212 - NO APLICA O2120201003063626001 - NO APLICA O2120201003053532204 - NO APLICA O2120201003053532210 - NO APLICA O2120201003053533103 - NO APLICA O2120201002032355002 - NO APLICA O2120201003083899303 - NO APLICA O2120201002072799804 - NO APLICA O2120201003053533202 - NO APLICA O2120201004024291231 - NO APLICA O21202020080585330 - NO APLICA O2120201002072712008 - NO APLICA O2120201004044483101 - NO APLICA O2120201003023213102 - NO APLICA O2120201003063641001 - NO APLICA O2120201003023219907 - NO APLICA O2120201002032381302 - NO APLICA
		Regalías	Código Presupuestal	
Valor inicial del contrato	\$349.895.673			

4. MODIFICACIONES ANTERIORES



A-FO-121 SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Versión 17 acta de mejoramiento 122 del 17 de abril de 2023 Proceso A-CA-006

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Fecha	TIPO MODIFICACIÓN			Vencimiento plazo de ejecución
	Adición Valor	Prórroga de plazo	Suspensión	
21/06/2023	46.022.235			

5. ESTADO DEL AVANCE DEL CONTRATO

Se han adelantado 6 pagos con corte a 30-11-2023 por \$296.956.666, que representan un avance del 75% y a la fecha el avance de ejecución física es 82.5%

6. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

Es pertinente realizar la adición y prórroga del contrato No. 592-2023, toda vez, que el acuerdo marco de precios CCE-1 26-2023 prevé que se debe ajustarse el valor de la orden de compra según los incrementos presupuestales del IPC y del SMLMV en el mes de enero de 2024, en consecuencia, la Dirección Administrativa con el objetivo de realizar una correcta planeación contractual y en cumplimiento de una obligación legal, realizó el análisis y proyección del incremento que se puede presentar en los bienes requeridos y en el salario del personal que está prestando sus servicios en la ejecución del contrato para la vigencia 2024; concluyendo que se requiere garantizar estos recursos hasta el 30 de enero de 2024, no obstante, existe una situación de cambio de administración a nivel distrital, lo cual puede generar demoras en los tiempos de respuesta establecidos para realizar las modificaciones previstas en el acuerdo marco, máxime cuando la modificación debe ser aprobada en el primer comité de contratación que se debe adelantar en el mes de enero, ante este escenario, se considera viable realizar una adición por valor de \$14.998.962 pesos y una prórroga por seis (6) días es decir hasta el 30 de enero de 2024, modificación que se adelantará en el mes de diciembre de 2023, con el objetivo de garantizar los recursos que amparen el contrato hasta su finalización, aclarando que en todo caso, en el mes de enero se realizará el pago atendiendo los incrementos que determinó CCE en sus catálogos.

Para soportar esta modificación se adjunta el desagregado en el cuadro en excel adjunto, es preciso aclarar que por lo que se propende es por lograr el correcto cierre del contrato, cuyo plazo de ejecución actual finaliza el 25 de enero de 2024. De acuerdo con lo anterior, se hace mención a lo señalado en el Numeral 10.2 del acuerdo marco de precios CCE-1 26-2023 que indica:

"10.2 Ajustes al Catálogo por variación de precios:

- b) Actualización de precios de Bienes de Aseo y Cafetería y Servicios Especiales por IPC.- Las Entidades Compradoras que estén ejecutando Órdenes de Compra en ese momento, deben realizar la actualización del precio de los Bienes de Aseo y Cafetería y Servicio Especial mediante la modificación de la Orden de Compra dentro de los DIEZ (10) DÍAS HÁBILES siguientes al cambio efectuado por Colombia Compra Eficiente y c) Actualización de precios por aumento del salario mínimo mensual legal vigente: Colombia Compra Eficiente actualizará máximo el DÉCIMO (10) DÍA HÁBIL de enero de cada año el precio del personal con base en el incremento del SMLLV decretado anualmente por el Gobierno y el ajuste de subsidio de transporte cuando aplique legalmente. Las Entidades Compradoras que estén ejecutando Órdenes de Compra a la fecha, deben realizar la actualización del precio del a) personal mediante la modificación de la Orden de Compra dentro de los DIEZ (10) DÍAS HÁBILES siguientes al cambio efectuado por Colombia Compra Eficiente.

7. DOCUMENTOS ANEXOS

7.1. DOCUMENTOS SOPORTE

	DOCUMENTOS:	No. Folios
1	SOLICITUD DEL CONTRATISTA	0
2	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (aplica para adición)	1
3	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (con fecha de expedición no superior a 30 días)	1
4	FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANÍA (Representante Legal)	1
5	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE IDONEIDAD, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD EQUIPO DE TRABAJO - ANEXO 4	0
6	PLAN DE PAGOS (OBLIGATORIO PARA ADICIÓN DE RECURSOS CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS)	0
7	FORMATO DE AFILIACIÓN DEL CONTRATISTA A LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES - ARL (A-FO-237) - PRESTACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, PREVIAMENTE RADICADO EN SIPA CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANO (PARA SUSPENSIÓN - PRÓRROGA - ADICIÓN Y PRÓRROGA)	0
8	CERTIFICADO DE AFILIACIÓN DEL CONTRATISTA EXPEDIDA POR LA ARL	0
9	OTRO	0

7.2. DOCUMENTOS DEL CESIONARIO

DOCUMENTOS PERSONA NATURAL	No de Folios	DOCUMENTOS PERSONA JURÍDICA	No de Folios
FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANÍA	0	FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANÍA (Representante Legal)	0
FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR (varones mayores de 18 y menores de 50 años, Art. 36 Ley 48/93 y Art. 111 del Dto 2150/95)	0	LIBRETA MILITAR (Representante Legal)	0

A-FO-121 SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Versión 17 acta de mejoramiento 122 del 17 de abril de 2023 Proceso A-CA-006

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (EPS Y FONDO DE PENSIONES)	0	CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	0
FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA Persona Natural, con soportes (formación académica y experiencia - SIDEAP).	0	FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA Persona Jurídica, con soportes.	0
RUT (actualizado)	0	RUT (actualizado)	0
RIT (actualizado)	0	RIT (actualizado)	0
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	0	CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, (tanto de la Persona Jurídica como del Representante Legal)	0
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	0	CERTIFICADOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL - CONTRALORÍA GENERAL DE REPÚBLICA, (tanto de la Persona Jurídica como del Representante Legal)	0
ANTECEDENTES JUDICIALES	0	ANTECEDENTES JUDICIALES (Representante Legal)	0
Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas ¿ RNMC	0	Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas ¿ RNMC (Representante Legal)	0
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PERSONERÍA DE BOGOTÁ	0	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (con fecha de expedición no superior a 30 días anteriores a la presentación de la propuesta)	0
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS (SIDEAP)	0		
FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL, (en los casos que de conformidad con la normatividad vigente sea obligatoria para el ejercicio de la profesión).	0		
VISA (Que permite al extranjero ejercer la profesión, actividad, ocupación u oficio - art. 83 Decreto 4000/2004)	0		
CERTIFICACIÓN - CONSEJO PROFESIONAL (Entidad responsable de la vigilancia de la profesión del seleccionado - cuando aplique)	0		

7.2.1 DOCUMENTOS DEL CESIONARIO

	DOCUMENTOS:	No. Folios
1	CARTA DE PRESENTACIÓN - Anexo 1	0
2	AUTORIZACIÓN USO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS PERSONALES - Anexo 2	0
3	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE IDONEIDAD, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DEL SELECCIONADO CESIONARIO - Anexo 3	0
4	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS - ANEXO 2 - Anexo 4	0
5	COPIA SOLICITUD DE CREACIÓN DE TERCEROS EN LA SDP (A-FO-288)	0
6	VERIFICACIÓN DEVOLUCIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA CEDENTE OBLIGACIÓN CONTRACTUAL DE RESTITUIR BIENES Y DOCUMENTOS - Anexo 5	0
7	FORMATO DE AFILIACIÓN DE CONTRATISTA A LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES - ARL (A-FO-237) - Prestaciones de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, datos desafiliación cedente y afiliación cesionario (Aplica para ARL - Positiva)	0
8	Certificado de desafiliación del CONTRATISTA CEDENTE expedida por la ARL (Para los casos diferentes a ARL-Positiva)	0
9	Certificado de afiliación del CONTRATISTA CESIONARIO expedida por la ARL (Para los casos diferentes a ARL-Positiva)	0
10	Plazo y valores del contrato - Anexo 7	0

7.3. DOCUMENTOS TERMINACIÓN ANTICIPADA

	DOCUMENTOS:	No. Folios
1	Acta de Recibo Final (A-FO.118 o A-FO-506) Según corresponda	0
2	FORMATO DE AFILIACIÓN DEL CONTRATISTA A LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES - ARL (A-FO-237) - Prestaciones de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, datos desafiliación (Aplica para ARL - POSITIVA)	0
3	Certificado de desafiliación del CONTRATISTA expedida por la ARL (Para los casos diferentes a ARL-Positiva)	0
4	Plazo y valores del contrato - Anexo 7	0
5	OTRO:	0

8. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA (ADICIÓN, AJUSTE, ELIMINACIÓN)

9. PRODUCTOS ESPERADOS DEL CONTRATISTA (ADICIÓN, AJUSTE, ELIMINACIÓN)

10. EQUIPO DE TRABAJO (CAMBIO INTEGRANTES, INCLUSIÓN NUEVOS INTEGRANTES O NUEVOS ROLES)

A-FO-121 SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
Versión 17 acta de mejoramiento 122 del 17 de abril de 2023 Proceso A-CA-006
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

11. OTRA(S) MODIFICACION(ES)

--

12. CERTIFICACIÓN

Los firmantes en este espacio certificamos que se realizó el análisis y verificación del cumplimiento de requisitos necesarios y consideramos pertinente el trámite de modificación contractual.

ENLACE CONTACTO	SUPERVISOR(A) / INTERVENTOR(A)	SUBSECRETARIO (A)
Firma: 	Firma: 	Firma: 
NORMA MILENA RODRÍGUEZ SUA	MÓNICA ROBERTO GONZÁLEZ	NORA ALEJANDRA MUÑOZ BARRIOS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	DIRECTORA ADMINISTRATIVA	SUBSECRETARIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Se avala presupuestalmente la presente solicitud de modificación contractual, teniendo en cuenta que (1) la misma se encuentra debidamente certificada por los responsables en el numeral 12, (2) el proceso se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones (cuando aplique) y (3) el contrato inicial fue elaborado con cargo al proyecto de inversión o funcionamiento y da continuidad a la meta.

RESPONSABLE DEL PROYECTO O DEL RUBRO
Firma: 
NORA ALEJANDRA MUÑOZ BARRIOS
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

SEGUIMIENTO:

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN			REPARTO	
Firma de quien recibe:	Fecha:	No. Rad.	Nombre:	Fecha Reparto:



0120 SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 1417

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

LUZ DARY
AREVALO
SALAMANCA

Firmado digitalmente
por LUZ DARY
AREVALO SALAMANCA
Fecha: 2023.11.21
19:03:17 -05'00'

LUZ DARY AREVALO SALAMANCA
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO GENERAL

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O21202020080585330	Servicios de limpieza general	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	15.000.000
			Total	15.000.000

Objeto:

ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO 592-2023 CUYO OBJETO ES: "PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN".
PROCESO 1318

Se expide a solicitud de MONICA ROBERTO GONZALEZ Cargo DIRECTORA ADMINISTRATIVA mediante oficio número 1499 de NOVIEMBRE 21 DE 2023.

Bogotá D.C. NOVIEMBRE 21 DE 2023

Documento firmado por: LUZ DARY AREVALO SALAMANCA / Cargo: RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: LAREVALO 21.11.2023

Elaboró: OMONTESP 21.11.2023

Impresión: 21.11.2023-19:01:10 LAREVALO 0000469569 0002

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

Categoría	Servicio	Personas	Días	Unidad	Costo Mensual 2023	Incremento 2024 *Salario (13,6%) *IPC (11%)	Dif. Increm. 25 días (01 al 25 de enero/24)	Costo Adición 6 días 26/01/24 al 31/01/24)	Subtotal Costo Enero/24	AIU 10%	IVA 19%	Total
Servicio de Personal	Coordinador	1	30	Mes	\$2.282.461,62	\$2.593.561,14	\$259.249,60	\$518.712,23	\$777.961,83	\$77.796,18	\$14.781,27	\$870.681,00
	Operarios de Aseo y Cafeteria	16			\$36.519.385,92	\$41.496.978,22	\$4.147.993,58	\$8.299.395,64	\$12.447.389,23	\$1.244.738,92	\$236.500,40	\$13.928.630,00
Equipos y Maquinaria de Aseo y Cafetería (Arrendamiento)	Carro exprimidor de trapero 1	0	6	5	\$31.792,50	\$35.289,68	\$2.914,31	\$7.057,94	\$9.972,25	\$997,22	\$189,47	\$11.160,00
	Carro de bebidas			5	\$88.788,75	\$98.555,51	\$8.138,97	\$19.711,10	\$27.850,07	\$2.785,01	\$529,15	\$31.165,00
	Greca para tintos 3			5	\$89.081,25	\$98.880,19	\$8.165,78	\$19.776,04	\$27.941,82	\$2.794,18	\$530,89	\$31.270,00
	Horno microondas de tipo industrial			3	\$55.422,00	\$61.518,42	\$5.080,35	\$12.303,68	\$17.384,03	\$1.738,40	\$330,30	\$19.454,00
	Aspiradora 1			2	\$21.855,00	\$24.259,05	\$2.003,38	\$4.851,81	\$6.855,19	\$685,52	\$130,25	\$7.672,00
	Lavabrilladora de pisos 1			4	\$201.675,00	\$223.859,25	\$18.486,88	\$44.771,85	\$63.258,73	\$6.325,87	\$1.201,92	\$70.788,00
	Brilladora de alta revolución			1	\$80.173,50	\$88.992,59	\$7.349,24	\$17.798,52	\$25.147,75	\$2.514,78	\$477,81	\$28.142,00
Totales					\$ 39.370.635,54	\$ 44.721.894,04	\$ 4.459.382,08	\$ 8.944.378,81	\$ 13.403.760,89	\$ 1.340.376,09	\$ 254.671,46	\$14.998.962,00

Bucaramanga, 29 de noviembre del 2023

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION.
Ciudad

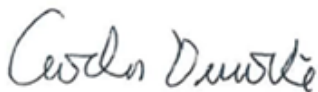
Asunto: **Aceptación de Adición y prórroga a la ORDEN DE COMPRA N°109865 dentro del Acuerdo Marco de precios CCE-126-2023.**

Respetados señores:

De manera atenta y respetuosa me permito indicar a la entidad que la solicitud de adición y prórroga a la orden de compra N°109865 requerida por parte de ustedes es viable, financiera, económica y logísticamente, por ende, la UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G Identificada con NIT 901.676.833-8, emite el presente concepto favorable a la adición y prórroga solicitada bajo los parámetros definidos en la misma, quedando atento a que la entidad expida el formato de modificación de la orden de compra para continuar con el proceso.

La UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G se rige bajo los parámetros definidos en el AMP IV y por ende realiza el presente concepto favorable amparado por el mismo. Y de conformidad con la Clausula 10 Actualizaciones del Catalogo en lo que respecta al cambio de vigencia de año los precios pueden variar en relación con lo que establezca el gobierno nacional y el comunicado que emita la Agencia Nacional de Contratación Publica Colombia Compra Eficiente, por lo que en esa vigencia la entidad deberá adicionar recursos a la orden de compra en base a dicho concepto.

Con lo anterior atendemos la solicitud por parte de la entidad.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos Duarte'.

CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA
C.C 91.511.562 de Bucaramanga
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/11/2023 - 14:37:05
Recibo No. S000265447, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dN56zJKkD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ECO CATERING S.A.S.
Nit : 900309371-0
Domicilio: Aguachica, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 59247
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 02 de agosto de 2021
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 5 30A - 56
Municipio : Aguachica, Cesar
Correo electrónico : ecocatering2021@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3108025079
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 5 30A - 56
Municipio : Aguachica, Cesar
Correo electrónico de notificación : ecocatering2021@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3108025079
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1516 del 01 de abril de 2009 de la Notaria 7 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de agosto de 2021, con el No. 14219 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada LAVANDERIA INDUSTRIAL ULTRAMATIC LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 59 del 15 de julio de 2021 de la Asamblea De Accionistas de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de agosto de 2021, con el No. 14219 del Libro IX, CONSTITUCION POR CAMBIO DE DOMICILIO DE ECO CATERING S.A.S. DE BUCARAMANGA A AGUACHICA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/11/2023 - 14:37:05
Recibo No. S000265447, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dN56zJKkKd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. La sociedad tendrá como objeto principal: La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita y en especial las siguientes actividades: 1. Servicios de aseo y mantenimiento en todas sus manifestaciones a instalaciones de carácter público y privado de orden nacional e internacional. 2. Administración de propiedades horizontales de cualquier orden nacional en sectores residenciales, comerciales, mixtos e industriales, 3. Prestación de servicios de cafetería, cocina y lavandería, prestación de servicios de jardinería, mantenimientos de piscinas, zonas húmedas y rocería, manejo de cocina para la alimentación. 4. Servicios de aseo y limpieza de obras en construcción de orden nacional. 5. Servicios de mantenimiento de pisos, servicios de mantenimiento y remodelación de interiores y exteriores de edificios, reparaciones locativas en desarrollo del objeto social principal de la sociedad podrá: Participar en licitaciones o concursos, permutas, vender y comprar bienes muebles e inmuebles, exportar e importar, recibir en comodato establecimientos de comercio y toda clase de bienes muebles e inmuebles, suscribir cualquier, contrato lícito y títulos valores, y en general realizar toda actividad secundaria que permita el desarrollo de la actividad principal además en desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado tales como limpieza y mantenimiento de equipos y maquinaria industrial, ejecutar el suministro de complementos alimentarios a escolares focalizados con el programa de alimentación escolar para, alistamiento, despacho, transporte, entrega y dispensación de raciones alimentarias en sitio de consumo final, prestación de servicio de alimentación de calidad, inocuidad y oportunidad, abrir establecimientos de comercio para desarrollar su objeto social a nivel nacional o internacional. 6. Transigir, desistir y apelar decisiones arbitrales o judiciales en las cuestiones que tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos o a sus trabajadores. Prestación de servicios operativos, logísticos y asistenciales, servicios especializados en trabajo en alturas, lavado de fachadas, lavado de tanques, fumigación, servicios de mensajería. Servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos: Servicios de desinfección o desodorización, higienización. Disposición final de residuos peligroso y no peligrosos. Eliminación y tratamiento de desechos, recolección y disposición de basuras. Suministrar y contratar personal para la prestación de servicios como guías de administración o información, aseo, jardineros, granjeros ascensoristas, camareras, electricistas, piscineros fontaneros, albañiles, mecánicos, auxiliares administrativas, conserjes para edificios, condominios, conjuntos residenciales, hoteles, centros comerciales o cualquier entidad pública o privada que lo requiera suministro y contratación de profesionales y tecnólogos en derecho, administrador de empresas, nutricionistas dietistas, psicólogos, trabajadora social, contaduría pública seguridad y salud en el trabajo, ingenierías, secretarías, recepcionistas, auxiliares administrativas contables, conductores entre otros. Prestación de servicios a entidades públicas y privadas en asesorías, consultorías, auditorías e interventorías, procesos de capacitación en investigaciones, relacionado con la preparación, procesamiento y suministro de alimentación, cafeterías, restaurantes y afines, aseo, mantenimiento en general. Realizar todas las actividades de compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de productos compra venta y suministro de insumos y/o elementos de aseo, insumos de cafetería, equipos y todo tipo de maquinaria industrial y semiindustrial. Compra venta distribución, comercialización importación y exportación al por mayor y al por menor de vehículos

CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 08/11/2023 - 14:37:05
Recibo No. S000265447, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dN56zJKkD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

automotores, nuevos y usados, de carga o de pasajeros, o especiales comercio y suministro de vivieres perecederos y no perecederos con destino a programas de alimentación hospitalaria, escolar e institucional entre otros. Procesamiento, suministro, comercialización y distribución, importación y exportación de productos alimenticios perecederos y no perecederos como carnes, productos carnicos, pescados, productos de mar, salsamentaria, vivieres en general, bebidas y tabaco, frutas, verduras, leche, productos lacteos, huevos, quesos, mantequillas, bien sea al por mayor o al por detal, en establecimientos especializados o no. Así mismo el desarrollo de actividades de ingeniería de alimentos expendio a la mesa o por autoservicio de comidas preparadas en restaurantes cafeterias, en salones de onces, te y cafe en cafeteria y lecherias. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad economica lícita tanto en Colombia como en el extranjero la sociedad podrá llevar a cabo, en general todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacioandas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 1.090.000.000,00
No. Acciones	109.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 1.090.000.000,00
No. Acciones	109.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 1.090.000.000,00
No. Acciones	109.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

representacion legal la representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natarual o juridica, accionista o quien tendrá suplentes, facultades del representante legal principal y suplente la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal principal o suplente, quienes no tendran restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuentia de los actos que celebre, por tanto se entendera que el representante legal principal o suplente podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal principal o suplente se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas en las relaciones frente a terceros la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Se le da facultades al representante legal principal y representante legal suplente para realizar operaciones, actos, contratos y tomar cualquier decisión sea cual fuere su naturaleza, sin limitacion de cuantía. El representante legal principal o suplente tiene facultades indefinidas

CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 08/11/2023 - 14:37:05
 Recibo No. S000265447, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dN56zJKkd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en la sociedad.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 64 del 25 de agosto de 2022 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de agosto de 2022 con el No. 15344 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO	C.C. No. 91.533.113
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	FLOR MORENO GALLO	C.C. No. 37.546.871

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 59 del 15 de julio de 2021 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de agosto de 2021 con el No. 14219 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PPAL	CARLOS RAMOS ASESORES & ALBERTO RAMOS MERCADO	NIT No. 900.805.454-0	162697-T

Por Acta No. 59 del 15 de julio de 2021 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de agosto de 2021 con el No. 14219 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPL	DIEGO CARLOS RAMOS ASESORES & ARMANDO SANCHEZ SERRANO	NIT No. 900.805.454-0	220550-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 59 del 15 de julio de 2021 de la Asamblea De Accionistas	14219 del 02 de agosto de 2021 del libro IX
*) E.P. No. 3778 del 16 de julio de 2010 de la Notaria 7 Bucaramanga	14219 del 02 de agosto de 2021 del libro IX
*) E.P. No. 03547 del 23 de noviembre de 2010 de la Notaria 10 Bucaramanga	14219 del 02 de agosto de 2021 del libro IX
*) E.P. No. 735 del 26 de mayo de 2017 de la Notaria 6 Bucaramanga	14219 del 02 de agosto de 2021 del libro IX
*) E.P. No. 817 del 26 de mayo de 2017 de la Notaria 6	14219 del 02 de agosto de 2021 del libro IX

CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/11/2023 - 14:37:05
Recibo No. S000265447, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dN56zJKkD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Bucaramanga

*) E.P. No. 2581 del 29 de noviembre de 2018 de la Notaria 9 14219 del 02 de agosto de 2021 del libro IX
Bucaramanga

*) E.P. No. 1745 del 17 de junio de 2021 de la Notaria 5 14219 del 02 de agosto de 2021 del libro IX
Bucaramanga

*) Acta No. 59 del 15 de julio de 2021 de la Asamblea De 14219 del 02 de agosto de 2021 del libro IX
Accionistas

*) Acta No. 59 del 15 de julio de 2021 de la Asamblea De 14219 del 02 de agosto de 2021 del libro IX
Accionistas

*) Acta No. 59 del 15 de julio de 2021 de la Asamblea De 14219 del 02 de agosto de 2021 del libro IX
Accionistas

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4631

Actividad secundaria Código CIIU: I5629

Otras actividades Código CIIU: N8129 I5611

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$82.045.083.509,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4631.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su

CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/11/2023 - 14:37:05
Recibo No. S000265447, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dN56zJKkD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

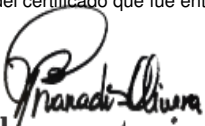
expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


El secretario
JUAN BAUTISTA GRANADOS OLIVERA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/11/2023 - 08:05:13
Recibo No. S000265015, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tmtDTbxAHc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ECO SERVIR S.A.S.
Nit : 900335341-1
Domicilio: San Alberto, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 58556
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 02 de junio de 2021
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : VEREDA MONTEREY
Municipio : San Alberto, Cesar
Correo electrónico : contabilidad@ecoservir.com
Teléfono comercial 1 : 3228858854
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : VEREDA MONTEREY
Municipio : San Alberto, Cesar
Correo electrónico de notificación : contabilidad@ecoservir.com
Teléfono para notificación 1 : 3228858854
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 13 de enero de 2010 de la Asamblea Constitutiva de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de junio de 2021, con el No. 14038 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ECO SERVIR S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 22 del 26 de abril de 2021 de la Asamblea Extraordinaria de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de junio de 2021, con el No. 14043 del Libro IX, se decretó CONSTITUCION POR CAMBIO DE DOMICILIO DE BUCARAMANGA A SAN ALBERTO CESAR JURIDICCION CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/11/2023 - 08:05:13

Recibo No. S000265015, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tmtDTbxAHc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita y en especial las siguientes actividades: 1. Servicios de aseo y mantenimiento en todas sus manifestaciones a instalaciones de carácter público y privado de orden nacional e internacional. 2. Administración de propiedades horizontales de cualquier orden nacional en sectores residenciales, comerciales, mixtos e industriales. 3. Prestación de servicios de cafetería, cocina y lavandería, prestación de servicios de jardinería, mantenimientos de piscinas, zonas húmedas y rocería, manejo de cocina para la alimentación. 4. Servicios de aseo y limpieza de obras en construcción de orden nacional. 5. Servicios de mantenimiento de pisos, servicios de mantenimiento y remodelación de interiores y exteriores de edificios, reparaciones locativas en desarrollo del objeto social principal de la sociedad podrá: Participar en licitaciones o concursos, permutas, vender y comprar bienes muebles e inmuebles, exportar e importar, recibir en comodato establecimientos de comercio y toda clase de bienes muebles e inmuebles, suscribir cualquier contrato lícito y títulos valores, y en general realizar toda actividad secundaria que permita el desarrollo de la actividad principal además en desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado tales como formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada. Limpieza y mantenimiento de equipos y maquinaria industrial. Ejecutar el suministro de complementos alimentarios a escolares focalizados con el programa de alimentación escolar pae, alistamiento, despacho, transporte, entrega y dispensación de raciones alimentarias en sitio de consumo final, prestación de servicio de alimentación de calidad, inocuidad y oportunidad. Abrir establecimientos de comercio para desarrollar su objeto social a nivel nacional o internacional. Transigir, desistir y apelar decisiones arbitrales o judiciales en las cuestiones que tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos o a sustrabajadores. Prestación de servicios operativos, logísticos y asistenciales, servicios especializados en trabajo en alturas, lavado de fachadas, lavado de tanques, fumigación, servicios de mensajería. Servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos; servicios de desinfección o desodorización, higienización. Disposición final de residuos peligrosos y no peligrosos. Eliminación y tratamiento de desechos, recolección y disposición de basuras. Suministrar y contratar personal para la prestación de servicios como guías de administración o información, aseadoras, jardineros, granjeros ascensoristas, camareras, electricistas, piscineros, fontaneros, albañiles, mecánicos, auxiliares administrativas, conserjes para: Edificios, condominios, conjuntos residenciales, hoteles, centros comerciales o cualquier entidad pública o privada que lo requiera. Suministro y contratación de profesionales y tecnólogos en derecho, administrador de empresas, nutricionistas dietistas, psicólogas, trabajadora social, contaduría pública, seguridad y salud en el trabajo, ingenierías, secretarías, recepcionistas, auxiliares administrativas contables, conductores entre otros. Prestación de servicios a entidades públicas y privadas en asesorías, consultorías, auditorías e interventorías, procesos de capacitación en investigaciones; relacionado con la preparación, procesamiento y suministro de alimentación, cafeterías, restaurantes y afines, aseo, mantenimiento en general. Realizar todas las actividades de compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de productos. Compra, venta y suministro de insumos y elementos de aseo, insumos de cafetería, equipos y todo tipo de maquinaria industrial y semi-Industrial. Compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación al por

CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 02/11/2023 - 08:05:13
Recibo No. S000265015, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tmtDTbxAHc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

mayor y al por menor de vehiculos automotores, nuevos y usados, de carga o de pasajeros, o especiales. Comercio y suministro de viveres perecederos y no perecederos con destino a programas de alimentacion hospitalaria, escolar e institucional entre otros. Procesamiento, suministro, comercializacion y distribución, importación y exportación de productos alimenticios perecederos y no perecederos como carnes, productos carnicos, pescados, productos de mar, salsamentaria, viveres en general, bebidas y tabaco, frutas, verduras, leche, productos lacteos, huevos, quesos, mantequillas, bien sea al por mayor o al por detal, en establecimientos especializados o no. Asi mismo el desarrollo de actividades de ingeniería de alimentos. Expendio a la mesa o por autoservicio de comidas preparadas en restaurantes cafeterias, en salones de onces, te y cafe, en cafeteria y loncherias.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 2.644.180.000,00
No. Acciones	264.418,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 2.519.180.000,00
No. Acciones	251.918,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 2.519.180.000,00
No. Acciones	251.918,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

Por Certificación del 28 de diciembre de 2022 de la El Contador de San Alberto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de abril de 2023, con el No. 15959 del Libro IX, se decretó REFORMA POR AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un gerente quien será su representante legal, tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la Ley, a estos estatutos, a los reglamentos y decisiones de la Asamblea de accionistas, este a su vez tendrá un suplente quien tendrá sus mismas facultades y lo reemplazará en sus faltas absolutas o temporales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente o suplente ademas de las funciones y atribuciones legales, podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos para la ejecución del objeto social o las actividades directamente relacionadas con la existencia y funcionamiento de la sociedad, que no hayan sido atribuidas expresamente a otro órgano social. No obstante, para la celebración de actos o contratos en particular, contara con facultades para contratar o celebrar actos por cuantías indefinidas. El suplente del gerente, ademas de las funciones y atribuciones legales, esta expresamente facultado para otorgar poderes judiciales y administrativos para la representación

CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 02/11/2023 - 08:05:13
 Recibo No. S000265015, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tmtDTbxAHc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de la sociedad en todas las instancias procesales, así como para suscribir y presentar declaraciones tributarias.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 22 del 26 de abril de 2021 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de junio de 2021 con el No. 14044 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA	C.C. No. 91.511.562

Por Acta No. 29 del 08 de agosto de 2022 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de agosto de 2022 con el No. 15345 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JAIME ENRIQUE DUARTE VALENZUELA	C.C. No. 91.279.334

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 28 del 21 de marzo de 2022 de la Asamblea Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2022 con el No. 15109 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	CARLOS RAMOS ASESORES & LEIDY JOHANNA PULIDO CELIS	NIT No. 900.805.454-0	166157-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	MARIACARLOS RAMOS ASESORES & JULIANA SALAZAR LIZARAZO	NIT No. 900.805.454-0	218991-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 10 del 16 de septiembre de 2016 de la Asamblea General	14039 del 02 de junio de 2021 del libro IX
*) Acta No. 11 del 29 de diciembre de 2016 de la Asamblea General	14040 del 02 de junio de 2021 del libro IX
*) Acta No. 12 del 02 de febrero de 2017 de la Asamblea General	14041 del 02 de junio de 2021 del libro IX
*) Acta No. 16 del 14 de junio de 2019 de la Asamblea General	14042 del 02 de junio de 2021 del libro IX
*) Acta No. 22 del 26 de abril de 2021 de la Asamblea Extraordinaria	14043 del 02 de junio de 2021 del libro IX
*) Acta No. 25 del 25 de septiembre de 2021 de la Asamblea	14780 del 17 de febrero de 2022 del libro IX

CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/11/2023 - 08:05:13
Recibo No. S000265015, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tmtDTbxAHc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Extraordinaria

*) Cert. del 28 de diciembre de 2022 de la El Contador 15959 del 11 de abril de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4631

Actividad secundaria Código CIIU: N8129

Otras actividades Código CIIU: I5629 N8121

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$132.191.519.643,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4631.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

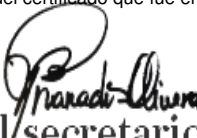
Fecha expedición: 02/11/2023 - 08:05:13
Recibo No. S000265015, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tmtDTbxAHc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


El secretario
JUAN BAUTISTA GRANADOS OLIVERA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91.511.562**

DUARTE VALENZUELA

APELLIDOS

CARLOS ANDRES

NOMBRES

Carlos Duarte
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-JUL-1982**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.94

ESTATURA

A-

G.S. RH

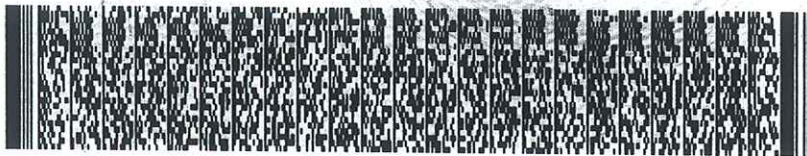
M

SEXO

24-AGO-2000 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2700100-00548729-M-0091511562-20140222

0037306875A 1

41715197

ACTA No.4 MODIFICACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

En la ciudad de Bucaramanga - Santander, a los cinco (05) días del mes de septiembre del año 2023.

CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Bucaramanga - Santander; identificado con cédula de ciudadanía No. 91.511.562 de Bucaramanga, actuando en nombre y representación legal de **ECO SERVIR S.A.S**, con número de identificación tributaria 900.335.341-1, vereda Monterrey municipio San Alberto, Departamento del Cesar, facultado y autorizado para suscribir este documento.

EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Bucaramanga - Santander; identificado con cédula de ciudadanía No. 91.533.113 de Bucaramanga, actuando en nombre y representación legal de **ECO CATERING SAS**, como consta en cámara de comercio, con numero de identificación tributaria 900.309.371-0, Calle 5 No.30A-56 en la ciudad de Aguachica - Cesar, facultado y autorizado para suscribir este documento.

Se reunieron con el fin de modificar el **numeral 4** Representante Legal de la Unión Temporal y el **numeral 5** Representante Legal Suplente de la Unión Temporal **del FORMATO 5 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**, el cual quedará así:

NUMERAL 4. REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL - Las partes han designado a **CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA**, domiciliado en Bucaramanga – Santander, ciudadana colombiana, identificada con la cédula de ciudadanía No. 91.511.562 expedida en Bucaramanga, para que actúe como representante legal y vocero de la **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G** frente a la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE** y terceros.

NUMERAL 5. REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA UNIÓN TEMPORAL - Las partes han designado a **NATALIA STEPHANIE CAROLINA BADILLO NAVARRO**, domiciliado en Bucaramanga – Santander, ciudadano colombiano, identificado con la cédula de ciudadanía No. 53.060.677, expedida en Bogotá, para que actúe como representante legal suplente y vocero de la **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G** frente a la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE** y terceros.

El representante legal y representante legal suplente tendrán todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G** y en el de cada uno de sus miembros, en los asuntos relacionados directa o indirectamente de la ejecución del **Acuerdo Marco de Precios para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV No. CCE-126-2023** de la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**, como integrante del mismo. En especial tendrá las facultades suficientes para:

- Atender todos los posibles requerimientos que formule la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE** con relación a la ejecución del **Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023** para el suministro del **Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV**.

- Atender todos los posibles requerimientos que formulen terceros o entidades compradoras a la UNIÓN TEMPORAL 4G respecto a aclaraciones a eventos de cotización o presentación de documentos para desempates, cotizaciones para adición o modificación de las ordenes de compra, dentro del presente Acuerdo Marco de Precios para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV No. CCE-126-2023.
- Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera.
- Ejecutar todos los actos y suscribir cualquier tipo de documento como Ordenes de Compra, Modificaciones a las Ordenes de Compra, liquidaciones y demás documentos que se generen en el desarrollo y ejecución del Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019.
- Presentar los documentos o recursos pertinentes tanto en nombre de la unión Temporal como en nombre de sus integrantes.
- El representante legal suplente cuenta con las mismas facultades del representante principal en caso de ausencias temporales o definitivas de este.

En el evento de presentarse inhabilidades sobrevinientes para la unión temporal, los miembros de la misma, o los representantes legales de estos, el representante de la unión temporal tendrá la obligación de informarlo por escrito a la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la ocurrencia de los hechos que dieron lugar a ella.

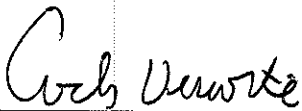
Por el solo hecho de la firma del presente Acuerdo, los representantes aceptan esta designación y entienden las obligaciones que se derivan del mismo.

Durante la ejecución del contrato, si llegare a ser adjudicado, las partes podrán reemplazar de mutuo acuerdo los representantes de la unión temporal, mediante documento suscrito por los integrantes del mismo, que se comunicará a la entidad contratante.

Los demás artículos del documento de Constitución de la **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**, no sufren modificación alguna.

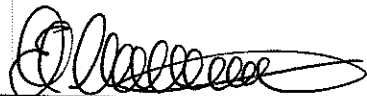
En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento en la ciudad de Bucaramanga - Santander., a los cinco (05) días del mes de septiembre de 2023.

Por



CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA
C.C.No.91.511.562 de Bucaramanga
Representante Legal ECO SERVIR SAS
Nit No. 900.335.341-1
Dirección: Calle 30 No. 24-38, of.503 Floridablanca
Teléfono: (7) 7000470

Por



EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO
C.C. No. 91.533.113 de Bucaramanga
Representante Legal ECO CATERING S.A.S.
ECO CATERING S.A.S.
Nit: 900.309.371-0

Dirección: Calle 5 No.30 A 56 Aguachica - Cesar
Teléfono: (7) 6-423333 – 321-8015029

Acepto:



CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA
C.C. No.91.511.562 de Bucaramanga
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

Acepto:



NATALIA STEPHANIE CAROLINA BADILLO NAVARRO
C.C. No. 63.060.677 de Bogotá
Representante Legal Suplente
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G CON NIT 901.676.833-8, CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA IDENTIFICADO CON C.C. 91.511.562 DE BUCARAMANGA

CERTIFICA

Que la entidad **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**, con NIT **901.676.833-8**, debidamente constituida, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses calendario. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, a lo contenido en la Ley 828 de 2003, al artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de las Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

Dada en Bucaramanga, a los veinte (20) días de noviembre del 2023.

Atentamente,

CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA
REPRESENTANTE LEGAL
CEDULA 91.511.562 de Bucaramanga

FORMATO 5 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Bogotá, D.C., 9/11/2022

Señores:

AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Ciudad

Referencia: Proceso de selección **CCNEG-063-01-2022**

Los suscritos, **EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO** y **CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA**, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **ECOCATERING S.A.S.** y **ECO SERVIR S.A.S.**, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en **UNIÓN TEMPORAL**, para participar en el proceso de la referencia, y presentar Propuesta en los siguientes términos:

1. La duración de esta Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del Acuerdo Marco y o instrumento de agregación de demanda y un (1) año más.
2. La Unión Temporal está integrada por:

No.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	% PARTICIPACIÓN (*)	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE (+) LA PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO
1	ECO SERVIR S.A.S.	900.335.341-1	70%	Presentación y revisión de la propuesta, legalización del contrato. Administración Administrativa y Financiera del Contrato. Contratación de personal, pago Nómina, Seguridad social y parafiscales y liquidaciones del personal contratado para la ejecución del contrato. Implementación de plan de Bienestar y plan Ambiental.
2	ECOCATERING S.A.S	900.309.371-0	30%	Aportará sus capacidades y experiencia operativa en la consecución del objeto del contrato.

3. La Unión Temporal se denominará: **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**
4. El Representante Legal de la Unión Temporal es **CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **91.511.562** de **Bucaramanga**, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Acuerdo Marco, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. Se deja expresa constancia que los miembros de la Unión Temporal han decidido que el Representante Legal designado no tendrá límite de contratación ni de cuantía para la suscripción del instrumento del que resultare adjudicatario.

5. El Representante Legal Suplente de la Unión Temporal es **EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.533.113 de Bucaramanga, quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal Principal.
6. **Compromiso:** Al conformar la Unión Temporal para participar en el presente proceso de selección, sus integrantes se comprometen a:
- 6.1. Participar en la presentación conjunta de la Propuesta, así como a suscribir el Acuerdo Marco.
- 6.2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la Propuesta y de las obligaciones que se originen del Acuerdo y Órdenes de Compra tanto en la Operación Secundaria.
- 6.3. Responder en forma solidaria por todas las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en el desarrollo de la Propuesta, del Acuerdo Marco y las Órdenes de Compra.
- 6.4. No ceder su participación en la Unión Temporal a otro integrante de este.
- 6.5. No ceder su participación en la Unión Temporal a terceros sin autorización previa de Colombia Compra Eficiente.
- 6.6. No revocar la Unión Temporal durante el tiempo de duración del Acuerdo y un (1) año más.
7. La sede de la Unión Temporal y notificaciones serán en:

Persona de contacto	NATALIA STEPHANIE CAROLINA BADILLO NAVARRO		
Dirección y ciudad	Calle 30 # 24-38, Oficina 503 HOTEL ROSELIERE - FLORIDABLANCA	Ciudad	Bucaramanga
Teléfono	322 – 8858854	Celular	322 - 8858854
Correo electrónico	direccionadmin@ecoservir.com		

En constancia, se firma en la ciudad de Bucaramanga, a los UN (09) días del mes de noviembre de 2022.

Representante Legal del Integrante 1 – UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

Carlos Duarte

Nombre/Razón Social del Integrante:
Participación (%):
Representante Legal:
Documento de Identidad:
NIT:
Dirección física y Teléfono:
Correo Principal:

Firma
ECOSERVIR S.A.S.
70%
CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA
91.511.562 de Bucaramanga
900.335.341-1
Vereda Monterrey Municipio San Alberto
direccionadmin@ecoservir.com

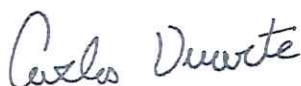
Representante Legal del Integrante 2 - UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G



	Firma
Nombre/Razón Social del Integrante:	<u>ECO CATERING SAS</u>
Participación (%):	<u>30%</u>
Representante Legal:	<u>EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO</u>
Documento de Identidad:	<u>91.533.113 de Bucaramanga</u>
NIT:	<u>900.309.371-0</u>
Dirección física y Teléfono:	<u>Carrera 5 No. 30 a 56 Aguachica</u>
Correo Principal:	<u>Ecocatering2021@gmail.com</u>

ACEPTO:

Representante – UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4 G



	Firma
Nombre/Razón Social del Integrante:	<u>ECOSERVIR S.A.S.</u>
Participación (%):	<u>70%</u>
Representante Legal:	<u>CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA</u>
Documento de Identidad:	<u>91.511.562 de Bucaramanga</u>
NIT:	<u>900.335.341-1</u>
Dirección física y Teléfono:	<u>Vereda Monterrey Municipio San Alberto</u>
Correo Principal:	<u>direccionadmin@ecoservir.com</u>

ACEPTO:

Representante Suplente – UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G



	Firma
Nombre/Razón Social del Integrante:	<u>ECO CATERING SAS</u>
Participación (%):	<u>30%</u>
Representante Legal:	<u>EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO</u>
Documento de Identidad:	<u>91.533.113 de Bucaramanga</u>
NIT:	<u>900.309.371-0</u>
Dirección física y Teléfono:	<u>Carrera 5 No. 30 a 56 Aguachica</u>
Correo Principal:	<u>Ecocatering2021@gmail.com</u>